



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 24 de noviembre de 2022 a las ocho horas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado l) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PARTE DECISORIA**

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 42 de fecha 17 de noviembre de 2022.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**SERVICIO DE URBANISMO**

02.- Rectificación de error material detectado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 3 de noviembre de 2022, en el apartado de autorización y disposición del gasto, así como de reconocimiento y liquidación de la obligación de pago de los intereses de demora sobre la diferencia de justiprecio, en cumplimiento del Decreto de 20/12/2021 del procedimiento de ejecución de títulos judiciales 26/2021, derivado del procedimiento ordinario 208/2013, interpuesto contra el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 6 de septiembre de 2013, relativo a la finca situada en la calle Tonerillas n.º 1 (expte.: 02013 (EXP)).

**II.- ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL**

**SECCIÓN DE VIAS Y OBRAS**

03.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación del alquiler anual de cinco licencias de AutoCAD LT 2022, prestado por la mercantil Asidek-Asesores de Sistemas e Integradores de CAD S.L., por importe de 2.306,92 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio de la contratación descrita (expte.: OFI-53/2022).

04.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación del servicio de mantenimiento de calzadas, aceras, plazas y zonas peatonales de Las Palmas de Gran Canaria, Lotes 1, 2 y 3, en el periodo de marzo a junio de 2021, prestado por la mercantil Ecocivil Electromur GE, S.L. y Lumican, S.A., en UTE, por importe de 1.391.827,48 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio de la contratación descrita (expte.: OFI-56/2022).

**III.- ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA**

**ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA**

05.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa referida a la autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de la obligación a favor de don Francisco Javier Santana Pérez, en concepto de intereses de demora e indemnización de derechos de coste correspondiente a las facturas A/2 de 13/08/2014 y A/5 de 07/11/2014, cuya liquidación asciende a 124,88 euros, que emana de la compensación de los créditos recíprocos de entre el meritado tercero y este Ayuntamiento; derivados, de una parte, de la obligación de devolver el ingreso indebido y sus intereses que asciende a 11.004,82 euros y, de otra parte, el importe de 9.988,43 euros (expte.: OFI-179/2020).

**SERVICIO DE PRESIDENCIA Y CULTURA**

06.- Autorización del gasto de 50.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la Sociedad Científica El Museo Canario, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2022, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada sociedad beneficiaria para el ejercicio 2022 (expte.: Subv. Nom. 1/2022 MCI).



07.- Autorización del gasto de 15.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la Asociación Cultural Gran Canaria Wind Orchestra, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2022, disposición del gasto y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada asociación beneficiaria para el ejercicio 2022 (expte.: Subv. Nom. 15/2022 GCWO).

**IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS,  
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES**

**SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS**

08.- Declaración de nulidad de la contratación del suministro de material necesario para la reparación y pintado de las paredes de las dependencias del Servicio de Recursos Humanos en el año 2021, realizado por la empresa SURSOL, S.A., por un importe de 896,94 euros, una vez descontado el beneficio industrial (expte.: N-70/2022).

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

09.- Autorización y disposición del gasto referido a la aportación por importe de 735.531,91 euros, a favor del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al presupuesto de 2022, para atender los gastos de capital de la gestión del citado organismo autónomo.

**V.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES,  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

**POLICÍA LOCAL**

10.- Declaración de nulidad de la contratación del suministro de materiales de pintura para el arreglo de las dependencias de la Policía Local, realizado por la empresa FERRETERÍA LUZARDO Y MARRERO, S.L. el día 19 de junio de 2019, por importe de 2.557,90 euros, una vez descontado el beneficio industrial (expte.: N-83/2022).

**VI.- ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL**

**DISTRITO CIUDAD ALTA**

11.- Declaración de nulidad de la contratación del suministro de copias en blanco y negro realizadas en cuatro equipos multifunción ubicados en dependencias de servicios sociales del distrito Ciudad Alta, realizados por la empresa RICOH ESPAÑA, S.L., en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019, por un importe total de 250,11 euros, una vez descontado el beneficio industrial (expte.: N-82/2022).